



Asegura que tampoco es el caso del TEPJF

# “INE no desaparece”, se transforma: AMLO

• Por Ricardo Moya  
mexico@razon.com.mx

La iniciativa de Reforma Electoral que presentó el Ejecutivo ante la Cámara de Diputados no pretende desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), ni al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“Pues no es cierto, es el INE con un consejo igual, nada más que en vez de 11, siete (consejeros), para que no haya tanto aparato”, detalló el mandatario, al señalar que en este caso hay mucha desinformación.

## o el dato

Dirigentes de la alianza opositora conformada por el PAN, PRI y PRD anunciaron su rechazo a la Reforma Electoral de AMLO, a la vez que perfilaron una contrapropuesta.

Explicó que la iniciativa plantea que, en lugar de ser impuestos por los partidos “en arreglos cupulares”, los consejeros deberán ser elegidos por el pueblo, ya que “es el soberano y es el que manda”.

“Eso es, no desaparece, tampoco el tribunal, nada más que también a los abogados del tribunal, que los elija el pueblo porque, si no, son los partidos: ‘dos para ti, dos para ti, uno para mí’; así era, actuando a favor de quien los impulsó”, señaló.

El mandatario también cuestionó que haya 500 diputados federales, cuando podrían ser tan sólo 300, además de señalar que hay demasiados legisladores locales y regidores.

Señaló que el presupuesto de un gobierno municipal se queda dentro de la misma administración y no le llega nada a la gente, debido a que los recursos se destinan en 95 por ciento al gasto corriente. “Porque hay ayuntamientos en donde tienen 11, 15 regidores y bien pagados, que ganan hasta más, algunos, que el presidente de la República”, aseguró, al justificar su propuesta de reforma.

**EL PRESIDENTE** señala que su iniciativa de reforma plantea que consejeros sean elegidos por el pueblo; es “para que haya debate, participen todos y se garantice la democracia”, dice

## Cambio radical

Lo que contiene el proyecto del Ejecutivo modifica de fondo el sistema electoral del país.

- **Elimina el INE** y crea el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual tendrá 7 y no 11 consejeros.
- **Los consejeros** y los magistrados del TEPJF serán elegidos por voto directo en febrero de 2023 y serán postulados por los 3 Poderes de la Unión.
- **Los actuales** cesarán sus funciones al momento que sea declarada la elección y rindan protesta de ley.
- **Se disuelven** los tribunales electorales locales y se extinguen los OPLE; elimina los distritos electorales y su estructura.
- **Baja de 40 a 33%** la participación necesaria en la consulta de revocación de mandato para que sea vinculante.
- **Durante el proceso** se permitirá la difusión de propaganda “que tenga como fin difundir campañas de información de las autoridades electorales”.
- **Elimina** la representación proporcional: la

Cámara de Diputados pasa de 500 a 300 legisladores, y el Senado, de 128 a 96.

- **Cambia** el modelo de elección, en el que se propone el método de listas postuladas por los partidos y candidaturas independientes, donde el porcentaje de votos que obtenga un partido será el mismo que tendrá de legisladores.
- **Reduce** los integrantes de los cuerpos edilicios de los Ayuntamientos, poniendo un límite de hasta 9 regidurías.
- **Propone** la eliminación del financiamiento público ordinario de partidos políticos, y la conservación del financiamiento público para campañas electorales. Los recursos para sus actividades ordinarias provendrán de personas físicas.
- **Propone** la posibilidad de implementar el voto electrónico.
- **Reduce** los tiempos de Radio y televisión en materia electoral, suprimiendo los tiempos fiscales.

El titular del Ejecutivo agregó que la Reforma Electoral es para que haya debate y se garantice la participación ciudadana en el país. “Pues yo pienso que para eso es la iniciativa, para que haya debate, participen todos y se garantice la democracia en el país”, manifestó.

Para que, además, no haya fraudes electorales y se tengan autoridades imparciales y honestas, tanto en el instituto electoral, como en los tribunales.

“Gente incorruptible, honesta, que no cueste tanto el proceso electoral”, expuso, tras asegurar que con esta propuesta se pueden ahorrar aproximadamente 20 mil millones de pesos.

En caso de que algunos partidos aseguren que no participarán en el debate de

la Reforma Electoral, deberían explicar por qué se oponen, señaló.

“Entonces, creo yo que sí van a participar todos. Y si dicen que no, deberían explicar por qué se oponen”, dijo, tras ser cuestionado sobre las propuestas que presentarán los partidos de oposición.

La semana pasada, durante la presentación de la Reforma Electoral, se platicó que uno de sus objetivos es reducir los costos de la democracia.

“Se tocarán 18 artículos constitucionales, habrá siete artículos transitorios que van a contener esta reforma democrática que busca básicamente hacer más barata la democracia en nuestro país”, explicó el titular de la Agencia de Aduanas de México, Horacio Duarte.